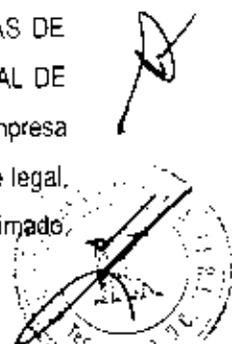




CONTRATO DE PROYECTO TRABAJO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS PÚBLICOS DEL 3-6 NIVEL DE LA TORRE DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L. DE C V. NO. 051-2018

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con tarjeta de Identidad No. 0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo No. 140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS No. 01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-011-2014 de fecha 15 de Enero de 2014, publicado con fecha 17 de enero de 2014, en La Gaceta, Diario Oficial de la República, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. No. 08019003249605, quien para los efectos de este contrato se denominará "EL INSTITUTO" y el señor **ALLAN ALBERTO ALVAREZ MAIRENA**, Mayor de edad, Casado, Hondureño, Ejecutivo en Negocios, con tarjeta de identidad No. 0801-1977-14611 y de este domicilio, actuando en su condición de Gerente General y Representante Legal de empresa mercantil **CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L. DE C. V.**, según consta en el poder de administración y representación otorgado a su favor mediante Instrumento Público Número 52 de fecha 11 de mayo del 2016, ante los oficios del Notario **ALDO F. COSENZA BUNGNER**, e inscrito bajo Matricula Número 69954, inscrito con el Número 34154 del Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado, y la Sociedad constituida bajo el Instrumento No. 17 de fecha 17 de julio del 1978, autonzada ante los oficios del Notario **DOUGLAS B. DÍAZ G.** inscrita bajo el Número 81 Tomo 114 del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, y con RTN No. 0811960055883, con oficina ubicada Colonia Rubén Darío, Calle Real de Minas, Bloque G, Lote 4-2 entre Avenida José María Medina y Las Minitas, entre Avenida José María Medina y Las Minitas, de la ciudad de Tegucigalpa M. D. C.; Teléfono No. 2232-1174 Fax 2239-7047 y correo electrónico consultas@kosmox.com y quien para los efectos de presente contrato denominará "EL CONTRATISTA"; hemos convenido en celebrar como en efectos celebramos el presente **CONTRATO DE PROYECTO DE TRABAJO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS PÚBLICOS DEL 3-6 NIVEL DE LA TORRE DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L. DE C V.; NO. 051-2018**, el cual se registrá de acuerdo a las condiciones y cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**; Manifiesta el doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que mediante Resolución CI IHSS No. 132:27-02-2018 de fecha 27 de febrero del 2018, de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **RESUELVE**: 1. Dar por recibida y aceptada la recomendación de la Comisión Evaluadora de Adjudicar el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. 031-2017 "PROYECTO DE TRABAJO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS PÚBLICOS DEL 3 -6 NIVEL DE LA TORRE DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", a la empresa **CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L. DE C V.**; por ser la única empresa que califico en la parte legal, técnica y por presentar oferta económica conforme a los precios de mercado y presupuesto base estimado,

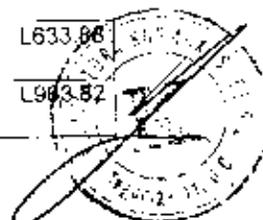




INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

por un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.3,974,483.82), sin impuestos sobre ventas, según detalle de actividades y precios unitarios siguientes:

PROYECTO "MEJORAMIENTO: AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS DEL NIVEL 3 AL 6 DE LA TORRE HOSPITALARIA DEL H. E. DEL IHSS"					
CONSTRUCTORA KOSMOX					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
I. GENERALES					
A PRELIMINARES					
1	Suministro de Bitácoras del proyecto	Unidad	1	L1,321.84	L1,321.84
2	Bodega del proyecto de madera y lamina de aluzinc	Global	1	L18,431.09	L18,431.09
Sub-Total					L19,752.93
II. OBRAS EN NIVEL 3 TORRE HOSPITALARIA					
B PRELIMINARES					
3	Desmontaje del sistema eléctrico existente	Día	1	L3,509.81	L3,509.81
4	Desmontaje de puertas	Unidad	11	L135.96	L1,495.56
5	Desmontaje de puertas de baño	Unidad	2	L135.96	L271.92
6	Desmontaje de inodoros	Unidad	8	L290.81	L2,326.48
7	Desmontaje de bidets	Unidad	5	L290.81	L1,454.05
8	Desmontaje de lavamanos	Unidad	9	L290.81	L2,617.29
9	Desmontaje de duchas	Unidad	2	L284.44	L568.88
10	Desmontaje de cielos falsos	M2	50.84	L83.09	L4,224.30
11	Desmontaje y reinstalación de láminas de cielo para colocación de alimentadores eléctricos para los esterilizadores de mopas	M2	36.75	L172.47	L6,338.27
12	Desmontaje de accesorios metálicos ubicados en baños actuales	Unidad	12	L78.96	L947.52
13	Demolición de duchas de 1.00x1.00m	Unidad	2	L240.15	L480.30
14	Demolición de duchas de 1.80x1.00m	Unidad	2	L411.27	L822.54
15	Demolición de azulejo en paredes	M2	38.19	L84.36	L3,221.33
16	Demolición de paredes de bloque/ladrillo	M2	1.3	L214.17	L278.42
17	Demolición de paredes de tabla yeso/durock	M2	0.34	L82.43	L28.03
18	Demolición de pisos	M2	50.84	L192.40	L9,781.62
19	Demolición de firme de concreto de desniveles en duchas	M2	13.26	L192.40	L2,551.22
20	Demolición de bordillo de duchas	ML	7.34	L86.36	L633.86
21	Demolición de piletas de lavapatos	Unidad	2	L481.91	L963.82





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

22	Ranurado de piso para colocación de solera inferior y tuberías de drenaje	ML	7.08	L69.05	L488.87
23	Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal Limpieza durante y al finalizar la construcción	Global	1	L6.334.61	L6.334.61
Sub-Total					L49,338.72

C ESTRUCTURAS MENORES

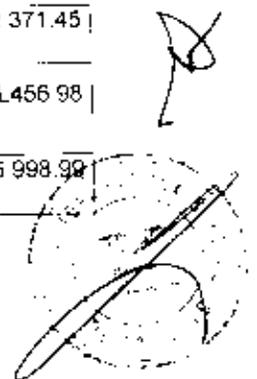
24	Pared de Bloque de 6" sisado con refuerzo hor. 1 # 3 @ 0.60m, liga de 2 cm. H= 3.00m	M ²	21.24	L509.00	L10,811.16
25	Castillo de 15x15cm. 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI	ML	6	L318.99	L1,913.94
26	Solera inferior de 15x15cm. 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L323.08	L2,287.41
27	Solera Intermedia de 15x15cm. 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L325.94	L2,307.66
28	Solera Superior de 15x15cm. 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L335.48	L2,375.20
29	Jamba tipo J - 1, dimensiones: 0.10 x 0.15 mts. concreto de f _c =3,000 PSI. 2 # 3 y # 2 @ 0.20 mts.	ML	36	L206.62	L7,438.32
Sub-Total					L27,133.68

D PISOS

30	Firme de concreto e = 5 cm, F _c = 3,000 psi, con refuerzo por temperatura # 2 a/c 20cm a/s. En las duchas se deben considerar los desniveles para que el agua corra al drenaje.	M ²	50.84	L444.37	L22,591.77
31	Piso de porcelanato esmaltado con impresión digital tipo piedra color gns de 30x60cms acabado rustico (antiderrapante) Ver planos	M ²	50.84	L742.50	L37,748.70
32	Piso de porcelanato de 40x40cms acabado mate color Beige Ver planos	M ²	5.28	L705.92	L3,727.26
33	Suministro e instalación de membrana elastomerica impermeabilizante y aislante de grietas, color definido por el IHSS, para piso de duchas a H=0.20m en pared de ducha (intemo)	M ²	16.9	L744.22	L12,577.32
Sub-Total					L76,645.05

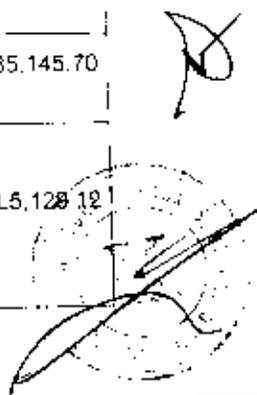
E PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS

34	Suministro e instalación de ciclo suspendido de 2x2	M ²	45.74	L450.37	L20,599.92
35	Suministro e instalación de cielo de Tabla yeso	M ²	4.44	L534.11	L2,371.45
36	Suministro e instalación de fascia de tabla yeso interior de 50 x 40 cms	ML	0.66	L692.39	L456.98
37	Suministro e instalación de paredes de tabla roca	M ²	6.3	L952.22	L5,998.99





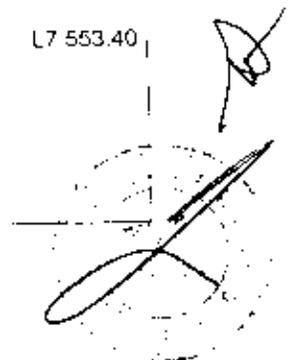
38	Esquineros de aluminio anodizado color plata mate en paredes De 1/2 caña de aluminio en lance de 2.5m de 10 mm de espesor	Unidad	12	L560.54	L6.726.48
Sub-Total					L36,153.82
F INSTALACIONES SANITARIAS					
39	Suministró e Instalación de tubería de 4" SDR 41, para drenaje.	ML	34.55	L176.28	L6.090.47
40	Suministro e Instalación de tubería de 2" SDR 41, para drenaje.	ML	26.29	L102.75	L2,701.30
41	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería para drenaje	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
42	Suministró e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 13.5 d-1/2"	ML	2.89	L99.79	L288.39
43	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 21 d-1"	ML	65.16	L140.48	L9,153.68
44	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería de PVC de 1" Y 1/2"	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
45	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4". Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	36.31	L119.00	L4,320.89
46	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVCd-1/2" Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	8.14	L114.82	L934.63
47	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4" de RETORNO Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	27.68	L119.00	L3,293.92
48	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para instalación de tuberías de agua potable PVC	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
49	Suministro e Instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorios metálicos cromados, y válvulas de fluxómetro, de 14" de alto con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	2	L11,530.20	L23,060.40
50	Suministro e Instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorios metálicos cromados, y válvula de fluxómetro, de 17" de alto, con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	7	L13,227.58	L92,593.06
51	Suministro e Instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal corto, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando con sus accesorios metálicos cromados.	Unidad	4	L3,175.64	L12,702.56
52	Suministro e instalación de grifo mono mando para lavabo, con contra, cuadrado (Para ítem 51)	Unidad	10	L3,514.57	L35,145.70
53	Suministro e Instalación de lavamanos de cerámica blanca de pedestal largo, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados.	Unidad	2	L2,564.56	L5,128.12





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

54	Suministro e instalación de Llave con lemponzado economizador de cierre automático, de latón cromado, con botón (Para ítem 53)	Unidad	2	L2,608.82	L5,217.64
55	Suministro e instalación de rebosaderos (drenajes de piso) con rejilla simple cuadrada, tráfico 5	Unidad	19	L913.75	L17,361.25
56	Suministro e instalación de válvula de control de 1/4 de vuelta, con d=1"	Unidad	3	L434.57	L1,303.71
57	Suministro e instalación de duchas con grifos empotrados, cuadrados	Unidad	7	L4,605.92	L32,241.44
Sub-Total					L262,868.27
G	ELECTRICIDAD:				
58	Suministro e instalación de lámparas LED panel 2' x 2' 40W 2800 los 6500k	Unidad	14	L2,747.07	L38,458.98
59	Suministro e instalación de lámparas LED Spot de 9" Redondo de 18W 6500K 1350 lms.	Unidad	6	L1,760.66	L10,563.96
60	Suministro e instalación de salida para iluminación	Unidad	12	L1,233.72	L14,804.64
61	Suministro e instalación de apagador sencillo (Completo)	Unidad	2	L1,498.41	L2,996.82
62	Suministro e instalación de apagador sencillo (Solo Interruptor)	Unidad	12	L264.37	L3,172.44
63	Suministro e instalación de Salidas de energía trifásica 208-230v para lavamos 0.40mts sept	ML	72	L1,032.30	L74,325.60
64	Suministro e instalación de Bróker 3P/30A (ver panel)	Unidad	2	L1,384.79	L2,769.58
65	Suministro e instalación de Extractor para baño	Unidad	9	L1,868.35	L16,995.15
Sub-Total					L164,087.17
H	PUERTAS Y VENTANAS:				
66	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-1, de 0.90x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras incluye hoja, contramarco, moqueta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo. Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre moqueta y pared. Ver planos	Unidad	3	L7,553.40	L22,660.20
67	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-2, de 0.80x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, moqueta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo. Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre moqueta y pared. Ver planos	Unidad	1	L7,553.40	L7,553.40





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

68	Suministro e instalación de Ventana V1, corrediza con estructura de aluminio bronce de, vidrio bronce Ancho = 1.30 más. Altura = 0.95 más. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	2	L3,203.90	L6 407.80
69	Suministro e instalación de Ventana V2, corrediza con estructura de aluminio bronce, vidrio bronce Ancho = 1.50 más. Altura = 1.00 más. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	1	L3,978.12	L3,978.12
Sub-Total					L40,599.52

I ACABADOS:

70	Comaleado de paredes	M2	223.15	L105.91	L23,633.82
74	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado mate, en tonos gris, perla y café combinado diseño en bandas. Ver planos	M2	60.12	L706.88	L42,497.63
75	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado brillante, en color perla. Ver planos	M2	163.03	L706.88	L115,242.65
76	Suministro e instalación de enchapado de porcelanito de 40x40cms acabado mate color beige. Ver planos	M2	68.27	L757.64	L51,724.08
77	Pintura de fascias interiores de tabla yeso	M2	2.38	L88.30	L210.15
78	Pintura de cielos de tabla yeso	M2	4.44	L88.30	L392.05
Sub-Total					L233,700.38

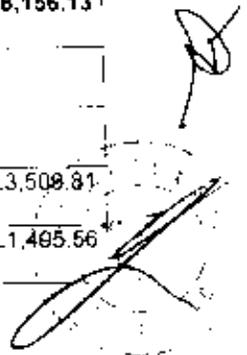
J MISCELANEOS:

79	Suministro e instalación de barras de acero inoxidable de 36"	Unidad	13	L1,212.11	L15,757.43
80	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico de acero inoxidable	Unidad	7	L1,653.35	L11,573.45
81	Suministro e instalación de dispensador de jabón de acero inoxidable	Unidad	10	L1,385.29	L13,852.90
82	Suministro e instalación de espejos biselados L= 0.60m. Alto=1.00m	Unidad	10	L1,510.68	L15,106.80
83	Suministro e instalación de Ganchos sencillo porta bata, cromados	Unidad	14	L595.52	L8,337.28
84	Suministro e instalación de Porta jabones de plato, cromados	Unidad	20	L902.19	L18,043.80
85	Limpieza general final	Global	1	L11,707.77	L11,707.77
86	Planos Ass Built	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
Sub-Total					L98,156.13

III. OBRAS EN NIVEL 4 TORRE HOSPITALARIA

K PRELIMINARES

3	Desmontaje del sistema eléctrico existente	Día	1	L3,509.81	L3,509.81
4	Desmontaje de puertas	Unidad	11	L135.96	L1,495.56

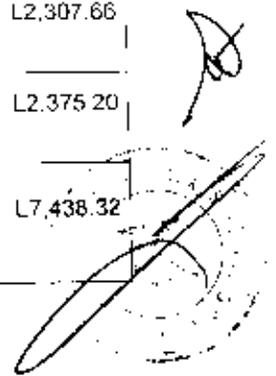




INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

5	Desmontaje de puertas de baño	Unidad	2	L135.96	L271.92
6	Desmontaje de inodoros	Unidad	8	L290.81	L2,326.48
7	Desmontaje de bidets	Unidad	5	L290.81	L1,454.05
8	Desmontaje de lavamanos	Unidad	9	L290.81	L2,617.29
9	Desmontaje de duchas	Unidad	2	L284.44	L568.88
10	Desmontaje de cielos falsos	M2	50.84	L83.09	L4,224.30
11	Desmontaje y reinstalación de láminas de cielo para colocación de alimentadores eléctricos para los esterilizadores de mopas	M2	36.75	L172.47	L6,338.27
12	Desmontaje de accesorios metálicos ubicados en baños actuales	Unidad	12	L78.96	L947.52
13	Demolición de duchas de 1.00x1.00m	Unidad	2	L240.15	L480.30
14	Demolición de duchas de 1.80x1.00m	Unidad	2	L411.27	L822.54
15	Demolición de azulejo en paredes	M2	38.19	L84.35	L3,221.33
16	Demolición de paredes de bloque/adritlo	M2	1.3	L214.17	L278.42
17	Demolición de paredes de tabla yeso/durock	M2	0.34	L82.43	L28.03
18	Demolición de pisos	M2	50.84	L192.40	L9,781.62
19	Demolición de firme de concreto de desniveles en duchas	M2	13.26	L192.40	L2,551.22
20	Demolición de bordillo de duchas	ML	7.34	L86.36	L633.88
21	Demolición de piletas de lavaplatos	Unidad	2	L481.91	L963.82
22	Rasurado de piso para colocación de solera inferior y tuberías de drenaje	ML	7.08	L69.05	L488.87
23	Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal, Limpieza durante y al finalizar la construcción	Global	1	L6,334.61	L6,334.61
Sub-Total					L49,338.72

L ESTRUCTURAS MENORES					
24	Pared de Bloque de 6" sisado con refuerzo hor. 1 # 3 @ 0.60m, liga de 2 cm H= 3.00m	M²	21.24	L509.00	L10,811.16
25	Castillo de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, fc=3,000 PSI	ML	6	L318.99	L1,913.94
26	Solera Inferior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, fc=3,000 PSI.	ML	7.08	L323.08	L2,287.41
27	Solera Intermedia de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, fc=3,000 PSI.	ML	7.08	L325.94	L2,307.66
28	Solera Superior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, fc=3,000 PSI.	ML	7.08	L335.48	L2,375.20
29	Jamba tipo J - 1 dimensiones: 0.10 x 0.15 mts, concreto de fc=3,000 PSI, 2 # 3 y # 2 @ 0.20 mts.	ML	36	L206.62	L7,438.32



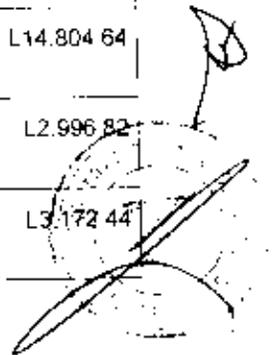


Sub-Total				L27,133.68	
M	PISOS				
30	Firme de concreto e = 5 cm. F'c = 3,000 psi. con refuerzo por temperatura # 2 a/c 20cm a/s. En las duchas se deben considerar los desniveles para que el agua corra al drenaje.	M ²	50.84	L444.37	L22,591.77
31	Piso de porcelanato esmaltado con impresión digital tipo piedra color gris de 30x60cms acabado rustico (antiderrapante) Ver planos	M ²	50.84	L742.50	L37,748.70
32	Piso de porcelanato de 40x40cms acabado mate color Beige. Ver planos	M ²	5.28	L705.92	L3,727.26
33	Suministro e instalación de membrana elastomerica impermeabilizante y aislante de grietas, color definido por el IHSS, para piso de duchas a H=0.20m en pared de ducha (interno)	M ²	16.9	L744.22	L12,577.32
Sub-Total				L76,645.05	
N	PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS				
34	Suministro e instalación de cielo suspendido de 2x2	M ²	45.74	L450.37	L20,599.92
35	Suministro e instalación de cielo de Tabla yeso	M ²	4.44	L534.11	L2,371.45
36	Suministro e instalación de fascia de tabla yeso interior de 50 x 40 cms	ML	0.66	L692.39	L456.98
37	Suministro e instalación de paredes de tabla roca	M ²	6.3	L952.22	L5,998.99
38	Esqueros de aluminio anonizado color plata mate en paredes. De 1/2 caña de aluminio en lance de 2.5m de 10 mm de espesor	Unidad	12	L560.54	L6,726.48
Sub-Total				L36,153.82	
O	INSTALACIONES SANITARIAS				
39	Suministro e Instalación de tubería de 4" SDR 41, para drenaje.	ML	34.55	L176.28	L6,090.47
40	Suministro e Instalación de tubería de 2" SDR 41, para drenaje.	ML	26.29	L102.75	L2,701.30
41	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería para drenaje.	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
42	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 13.5 d-1/2"	ML	2.89	L99.79	L288.39
43	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 21 d-1"	ML	65.16	L140.48	L9,153.68
44	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería de PVC de 1" Y 1/2"	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
45	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4". Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	36.31	L119.00	L4,320.89
46	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-1/2". Con sus accesorios completos para sujeción	ML	8.14	L114.82	L934.63



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

47	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4" de RETORNO. Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	27.68	L119.00	L3,293.92
48	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para instalación de tuberías de agua potable PVC	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
49	Suministro e Instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorio metálicos cromado, y válvulas de fluxómetro, de 14" de alto, con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	2	L11,530.20	L23,060.40
50	Suministro e Instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorio metálicos cromado, y válvula de fluxómetro, de 17" de alto, con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	7	L13,227.58	L92,593.06
51	Suministro e Instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal corto, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados	Unidad	4	L3,175.64	L12,702.56
52	Suministro e Instalación de grifo mono mando para lavabo, con contra, cuadrado (Para ítem 51)	Unidad	10	L3,514.57	L35,145.70
53	Suministro e Instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal largo, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados.	Unidad	2	L2,564.56	L5,129.12
54	Suministro e instalación de Llave con temporizado economizador de cierre automático, de latón cromado, con botón (Para ítem 53)	Unidad	2	L2,608.82	L5,217.64
55	Suministro e Instalación de rebosaderos (drenajes de piso) con rejilla simple cuadrada, tráfico 5	Unidad	19	L913.75	L17,361.25
56	Suministro e instalación de válvula de control de 1/4 de vuelta, con d=1"	Unidad	3	L434.57	L1,303.71
57	Suministro e instalación de duchas con grifos empotrados, cuadrados	Unidad	7	L4,605.92	L32,241.44
	Sub-Total				L262,868.27
P	ELECTRICIDAD:				
58	Suministro e instalación de lámparas LED panel 2' x 2' 40W 2800 lms 6500k	Unidad	14	L2,747.07	L38,458.98
59	Suministro e instalación de lámparas LED Spot de 9" Redondo de 18W 6500K 1350 lms.	Unidad	6	L1,760.66	L10,563.96
60	Suministro e instalación de salida para iluminación	Unidad	12	L1,233.72	L14,804.64
61	Suministro e instalación de apagador sencillo (Completo)	Unidad	2	L1,498.41	L2,996.82
62	Suministro e instalación de apagador sencillo (Solo Interruptor)	Unidad	12	L264.37	L3,172.44





63	Suministro e instalación de Salidas de energía trifásica 208-230v para lavamopas 0.40mts snpt.	ML	72	L1,032.30	L74,325.60
64	Suministro e instalación de Breaker 3P/30A. (ver panel)	Unidad	2	L1,384.79	L2,769.58
65	Suministro e instalación de Extractor para baño	Unidad	9	L1,888.35	L16,995.15
Sub-Total					L164,087.17

Q PUERTAS Y VENTANAS:

66	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-1, de 0.90x2.10m. de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo. Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	3	L7,553.40	L22,660.20
67	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-2, de 0.80x2.10m. de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	1	L7,553.40	L7,553.40
68	Suministro e instalación de Ventana V1 corrediza con estructura de aluminio bronce de vidrio bronce Ancho = 1.30 mts., Altura = 0.95 mts. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	2	L3,203.90	L6,407.80
69	Suministro e instalación de Ventana V2 corrediza con estructura de aluminio bronce, vidrio bronce Ancho = 1.50 mts., Altura = 1.00 mts. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	1	L3,978.12	L3,978.12
Sub-Total					L40,599.52

R ACABADOS:

70	Codado de paredes	M2	223.15	L105.91	L23,633.82
74	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado mate, en tonos gns, perla y café combinado diseño en bandas. Ver planos	M2	60.12	L706.88	L42,497.63
75	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado brillante, en color perla. Ver planos	M2	163.03	L706.88	L115,242.65
76	Suministro e instalación de enchapado de porcelanato de 40x40cms acabado mate color beige. Ver planos	M2	68.27	L757.64	L51,724.08
77	Pintura de fascias interiores de tabla yeso	M2	2.38	L88.30	L210.15
78	Pintura de ciclos de tabla yeso	M2	4.44	L88.30	L392.05
Sub-Total					L233,708.36



S MISCELANEO:					
79	Suministro e instalación de barras de acero inoxidable de 36"	Unidad	13	L1,212.11	L15,757.43
80	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico de acero inoxidable	Unidad	7	L1,653.35	L11,573.45
81	Suministro e instalación de dispensador de jabón de acero inoxidable	Unidad	10	L1,385.29	L13,852.90
82	Suministro e instalación de espejos biselados L= 0.60m Alto=1.00m	Unidad	10	L1,510.88	L15,106.80
83	Suministro e instalación de Ganchos sencillo porta bata. cromados	Unidad	14	L595.52	L8,337.28
84	Suministro e instalación de Porta jabones de plato. cromados	Unidad	20	L902.19	L18,043.80
85	Limpieza general final	Global	1	L11,707.77	L11,707.77
86	Planos Ass Built	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
Sub-Total					L98,156.13

IV. OBRAS EN NIVEL 5 TORRE HOSPITALARIA

T PRELIMINARES					
3	Desmontaje del sistema eléctrico existente	Día	1	L3,509.81	L3,509.81
4	Desmontaje de puertas	Unidad	11	L135.96	L1,495.56
5	Desmontaje de puertas de baño	Unidad	2	L135.96	L271.92
6	Desmontaje de inodoros	Unidad	8	L290.81	L2,326.48
7	Desmontaje de bidets	Unidad	5	L290.81	L1,454.05
8	Desmontaje de lavamanos	Unidad	9	L290.81	L2,617.29
9	Desmontaje de duchas	Unidad	2	L284.44	L568.88
10	Desmontaje de cielos falsos	M2	50.84	L83.09	L4,224.30
11	Desmontaje y reinstalación de láminas de cielo para colocación de alimentadores eléctricos para los esterilizadores de mopas	M2	36.75	L172.47	L6,338.27
12	Desmontaje de accesorios metálicos ubicados en baños actuales	Unidad	12	L78.96	L947.52
13	Demolición de duchas de 1.00x1.00m	Unidad	2	L240.15	L480.30
14	Demolición de duchas de 1.80x1.00m	Unidad	2	L411.27	L822.54
15	Demolición de azulejo en paredes	M2	38.19	L84.35	L3,221.33
16	Demolición de paredes de bloque/tadrillo	M2	1.3	L214.17	L278.42
17	Demolición de paredes de tabla yaso/durock	M2	0.34	L82.43	L28.03
18	Demolición de pisos	M2	50.84	L192.40	L9,781.62
19	Demolición de firme de concreto de desniveles en duchas	M2	13.26	L192.40	L2,551.22
20	Demolición de bordillo de duchas	ML	7.34	L86.36	L633.88



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

21	Demolición de piletas de lavaplatos	Unidad	2	L481.91	L963.82
22	Ranurado de piso para colocación de solera inferior y tuberías de drenaje	ML	7.08	L69.05	L488.87
23	Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal Limpieza durante y al finalizar la construcción	Global	1	L6,334.61	L6,334.61
Sub-Total					L49,338.72
U	ESTRUCTURAS MENORES				
24	Pared de Bloque de 6" sisado con refuerzo hor. 1 # 3 @ 0.60m, liga de 2 cm. H= 3.00m	M ²	21.24	L509.00	L10,811.16
25	Castillo de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI	ML	6	L318.99	L1,913.94
26	Solera Inferior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI,	ML	7.08	L323.08	L2,287.41
27	Solera Intermedia de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI,	ML	7.08	L325.94	L2,307.66
28	Solera Superior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI,	ML	7.08	L335.48	L2,375.20
29	Jamba tipo J - 1, dimensiones: 0.10 x 0.15 mts, concreto de f _c =3,000 PSI, 2 # 3 y # 2 @ 0.20 mts	ML	36	L206.62	L7,438.32
Sub-Total					L27,133.68
V	PISOS				
30	Firme de concreto e = 5 cm. F'c = 3,000 psi, con refuerzo por temperatura # 2 a/c 20cm a/s. En las duchas se deben considerar los desniveles para que el agua corra al drenaje.	M ²	50.84	L444.37	L22,591.77
31	Piso de porcelanato esmaltado con impresión digital tipo piedra color gris de 30x60cms acabado rustico (antiderrapante) Ver planos	M ²	50.84	L742.50	L37,748.70
32	Piso de porcelanato de 40x40cms acabado mate color Beige. Ver planos	M ²	5.28	L705.92	L3,727.26
33	Suministro e instalación de membrana elastomerica impermeabilizante y aislante de grietas, color definido por el IHSS, para piso de duchas a H=0.20m en pared de ducha (interno)	M ²	16.9	L744.22	L12,577.32
Sub-Total					L76,645.05
W	PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS				
34	Suministro e instalación de cielo suspendido de 2x2	M ²	45.74	L450.37	L20,599.92
35	Suministro e instalación de cielo de Tabla yeso	M ²	4.44	L534.11	L2,371.45
36	Suministro e instalación de fascia de tabla yeso interior de 50 x 40 cms	ML	0.66	L692.39	L456.96
37	Suministro e instalación de paredes de tabla roca	M ²	6.3	L952.22	L5,998.99



38	Esquineros de aluminio anodizado color plata mate en paredes. De 1/2 caña de aluminio en lance de 2.5m de 10 mm de espesor	Unidad	12	L560.54	L6,726.48
Sub-Total					L36,153.82
X	INSTALACIONES SANITARIAS				
39	Suministró e instalación de tubería de 4" SDR 41, para drenaje.	ML	34.55	L176.28	L6,090.47
40	Suministro e instalación de tubería de 2" SDR 41, para drenaje	ML	26.29	L102.75	L2,701.30
41	Suministro e instalación de accesorios y uniones para tubería para drenaje	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
42	Suministró e instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 13.5 d-1/2"	ML	2.89	L99.79	L288.39
43	Suministro e instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 21 d-1"	ML	66.16	L140.48	L9,153.68
44	Suministro e instalación de accesorios y uniones para tubería de PVC de 1" Y 1/2"	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
45	Suministro e instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4". Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	36.31	L119.00	L4,320.89
46	Suministro e instalación de Tubería de agua potable CPVCd-1/2" Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	8.14	L114.82	L934.83
47	Suministro e instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4" de RETORNO. Con sus accesorios completos para sujeción	ML	27.68	L119.00	L3,293.92
48	Suministro e instalación de accesorios y uniones para instalación de tuberías de agua potable PVC	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
49	Suministro e instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorios metálicos cromado, y válvulas de fluxómetro, de 14" de alto, con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	2	L11,530.20	L23,060.40
50	Suministro e instalación de inodoros de fluxómetro, con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorios metálicos cromado, y válvula de fluxómetro, de 17" de alto, con asiento Ver plano de acabados	Unidad	7	L13,227.58	L92,593.06
51	Suministro e instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal corto, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados	Unidad	4	L3,175.64	L12,702.56
52	Suministro e instalación de grifo mono mando para lavabo, con contra, cuadrado (Para ítem 51)	Unidad	10	L3,514.57	L35,145.70
53	Suministro e instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal largo, con capacidad de 2.5gal, con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados.	Unidad	2	L2,564.56	L5,129.12



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

54	Suministro e instalación de Llave con temporizado economizador de cierre automático, de latón cromado, con botón (Para ítem 53)	Unidad	2	L2,608.82	L5,217.64
55	Suministro e instalación de rebosaderos (drenajes de piso) con rejilla simple cuadrada, tráfico 5	Unidad	19	L913.75	L17,361.25
56	Suministro e instalación de válvula de control de 1/4 de vuelta, con d=1"	Unidad	3	L434.57	L1,303.71
57	Suministro e instalación de duchas con grifos empotrados, cuadrados	Unidad	7	L4,605.92	L32,241.44
Sub-Total					L262,868.27
Y	ELECTRICIDAD:				
58	Suministro e instalación de lámparas LED panel 2' x 2' 40W 2800 lms 6500k	Unidad	14	L2,747.07	L38,458.98
59	Suministro e instalación de lámparas LED Spot de 9" Redondo de 18W 6500K 1350 lms.	Unidad	6	L1,760.66	L10,563.96
60	Suministro e instalación de salida para iluminación	Unidad	12	L1,233.72	L14,804.64
61	Suministro e instalación de apagador sencillo (Completo)	Unidad	2	L1,498.41	L2,996.82
62	Suministro e instalación de apagador sencillo (Solo Interruptor)	Unidad	12	L264.37	L3,172.44
63	Suministro e instalación de Salidas de energía trifásica 208-230v para lavamopas 0.40mts snpt.	ML	72	L1,032.30	L74,325.60
64	Suministro e instalación de Breaker 3P/30A (ver panel)	Unidad	2	L1,384.79	L2,769.58
65	Suministro e instalación de Extractor para baño	Unidad	9	L1,888.35	L16,995.15
Sub-Total					L164,087.17
Z	PUERTAS Y VENTANAS:				
66	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-1, de 0.90x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2 acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	3	L7,553.40	L22,660.20
67	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-2, de 0.80x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicona las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	1	L7,553.40	L7,553.40



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

68	Suministro e instalación de Ventana V1, corrediza con estructura de aluminio bronce de vidrio bronce Ancho = 1.30 mts., Altura = 0.95 mts. Con sus accesorios para instalación	Unidad	2	L3.203.90	L6.407.80
69	Suministro e instalación de Ventana V2, corrediza con estructura de aluminio bronce, vidrio bronce Ancho = 1.50 mts., Altura = 1.00 mts. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	1	L3,978.12	L3.978.12
Sub-Total					L40.599.52

AA ACABADOS:

70	Codaleado de paredes	M2	223.15	L105.91	L23,633.82
74	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado mate, en tonos gris, perla y café combinado diseño en bandas. Ver planos	M2	60.12	L706.88	L42,497.63
75	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado brillante, en color perla. Ver planos	M2	163.03	L706.88	L115,242.65
76	Suministro e instalación de enchapado de porcelanato de 40x40cms acabado mate color beige. Ver planos	M2	68.27	L757.64	L51,724.08
77	Pintura de fascias interiores de tabla yeso	M2	2.38	L88.30	L210.15
78	Pintura de cielos de tabla yeso	M2	4.44	L88.30	L392.05
Sub-Total					L233,700.38

AB MISCELANEOS:

79	Suministro e instalación de barras de acero inoxidable de 3/8"	Unidad	13	L1,212.11	L15,757.43
80	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico de acero inoxidable	Unidad	7	L1,853.35	L11,573.45
81	Suministro e instalación de dispensador de jabón de acero inoxidable	Unidad	10	L1,385.29	L13,852.90
82	Suministro e instalación de espejos biselados L=0.60m Alto=1.00m	Unidad	10	L1,510.68	L15,106.80
83	Suministro e instalación de Ganchos sencillo porta bata, cromados	Unidad	14	L595.52	L8,337.28
84	Suministro e instalación de Porta jabones de plato, cromados	Unidad	20	L902.19	L18,043.80
85	Limpieza general final	Global	1	L11,707.77	L11,707.77
86	Planos Ass Built	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
Sub-Total					L98,156.13

V. OBRAS EN NIVEL 6 TORRE HOSPITALARIA

AC PRELIMINARES

3	Desmontaje del sistema eléctrico existente	Día	1	L3.509.81	L3,509.81
4	Desmontaje de puertas	Unidad	11	L135.96	L1,495.56



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

5	Desmontaje de puertas de baño	Unidad	2	L135.96	L271.92
6	Desmontaje de inodoros	Unidad	8	L290.81	L2,326.48
7	Desmontaje de bidets	Unidad	5	L290.81	L1,454.05
8	Desmontaje de lavamanos	Unidad	9	L290.81	L2,617.29
9	Desmontaje de duchas	Unidad	2	L284.44	L568.88
10	Desmontaje de cielos falsos	M2	50.84	L83.09	L4,224.30
11	Desmontaje y reinstalación de láminas de cielo para colocación de alimentadores eléctricos para los esterilizadores de mopas	M2	36.75	L172.47	L6,338.27
12	Desmontaje de accesorios metálicos ubicados en baños actuales	Unidad	12	L78.96	L947.52
13	Demolición de duchas de 1.00x1.00m	Unidad	2	L240.15	L480.30
14	Demolición de duchas de 1.80x1.00m	Unidad	2	L411.27	L822.54
15	Demolición de azulejo en paredes	M2	38.19	L84.35	L3,221.33
16	Demolición de paredes de bloque/Aadritlo	M2	1.3	L214.17	L278.42
17	Demolición de paredes de tabla yeso/durock	M2	0.34	L82.43	L28.03
18	Demolición de pisos	M2	50.84	L192.40	L9,781.62
19	Demolición de firme de concreto de desniveles en duchas	M2	13.26	L192.40	L2,551.22
20	Demolición de bordillo de duchas	ML	7.34	L86.36	L633.88
21	Demolición de piletas de lavapatas	Unidad	2	L481.91	L963.82
22	Ranurado de piso para colocación de solera inferior y tuberías de drenaje	ML	7.08	L69.05	L488.87
23	Cargado y botado de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal Limpieza durante y al finalizar la construcción	Global	1	L6,334.61	L6,334.61
Sub-Total					L49,338.72
AD	ESTRUCTURAS MENORES				
24	Pared de Bloque de 6" sisado con refuerzo hor. 1 # 3 @ 0.60m, liga de 2 cm. H= 3.00m	M²	21.24	L509.00	L10,811.16
25	Castillo de 15x15cm 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI	ML	6	L318.99	L1,913.94
26	Solera Inferior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L323.08	L2,287.41
27	Solera Intermedia de 15x15cm. 4#3 y #2@0.10m. f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L325.94	L2,307.66
28	Solera Superior de 15x15cm, 4#3 y #2@0.10m, f _c =3,000 PSI.	ML	7.08	L335.48	L2,375.20
29	Jamba tipo J - 1, dimensiones: 0.10 x 0.15 mts. concreto de f _c =3,000 PSI, 2 # 3 y # 2 @ 0.20 mts.	ML	36	L206.62	L7,438.32



Sub-Total				L27,133.68	
AE	PISOS				
30	Finis de concreto e = 5 cm, F'c = 3,000 psi, con refuerzo por temperatura # 2 a/c 20cm a/s. En las duchas se deben considerar los desniveles para que el agua corra al drenaje.	M2	50.84	L444.37	L22,591.77
31	Piso de porcelanato esmaltado con impresión digital tipo piedra color gris de 30x60cms acabado rustico (antiderrapante) Ver planos	M ²	50.84	L742.50	L37,748.70
32	Piso de porcelanato de 40x40cms acabado mate color Beige. Ver planos	M ²	5.28	L705.92	L3,727.26
33	Suministro e instalación de membrana elastomerica impermeabilizante y aislante de grietas. color definido por el IHSS, para piso de duchas a H=0.20m en pared de ducha (interno)	M ²	16.9	L744.22	L12,577.32
Sub-Total				L76,645.05	
AF	PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS				
34	Suministro e instalación de cielo suspendido de 2x2	M ²	45.74	L450.37	L20,599.92
35	Suministro e instalación de cielo de Tabla yeso	M ²	4.44	L534.11	L2,371.45
36	Suministro e instalación de fascia de tabla yeso interior de 50 x 40 cms	ML	0.66	L692.39	L456.98
37	Suministro e instalación de paredes de tabla roca	M2	6.3	L952.22	L5,998.99
38	Esquineros de aluminio anodizado color plata mate en paredes De 1/2 caña de aluminio en lance de 2.5m de 10 mm de espesor	Unidad	12	L560.54	L6,726.48
Sub-Total				L36,153.82	
AG	INSTALACIONES SANITARIAS				
39	Suministró e Instalación de tubería de 4" SDR 41, para drenaje.	ML	34.55	L176.28	L6,090.47
40	Suministro e Instalación de tubería de 2" SDR 41, para drenaje	ML	26.29	L102.75	L2,701.30
41	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería para drenaje	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
42	Suministró e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 13,5 d-1/2"	ML	2.89	L99.79	L288.39
43	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable PVC SDR 21 d-1"	ML	65.16	L140.48	L9,153.68
44	Suministro e Instalación de accesorios y uniones para tubería de PVC de 1" Y 1/2"	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
45	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4". Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	36.31	L119.00	L4,320.89
46	Suministro e Instalación de Tubería de agua potable CPVCd-1/2". Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	8.14	L114.82	L934.63



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

47	Suministro e instalación de Tubería de agua potable CPVC d-3/4" de RETORNO. Con sus accesorios completos para sujeción.	ML	27.68	L119.00	L3,293.92
48	Suministro e instalación de accesorios y uniones para instalación de tuberías de agua potable PVC	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
49	Suministro e instalación de inodoros de fluxómetro. con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorio metálicos cromado, y válvulas de fluxómetro. de 14" de alto. con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	2	L11,530.20	L23,060.40
50	Suministro e instalación de inodoros de fluxómetro. con trampa expuesta, color blanco, con sus accesorio metálicos cromado, y válvula de fluxómetro. de 17" de alto. con asiento. Ver plano de acabados	Unidad	7	L13,227.58	L92,593.06
51	Suministro e instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal corto, con capacidad de 2.5gal. con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados	Unidad	4	L3,175.64	L12,702.56
52	Suministro e instalación de grifo mono mando para lavabo, con contra. cuadrado (Para ítem 51)	Unidad	10	L3,514.57	L35,145.70
53	Suministro e instalación de lavamanos de cerámica blanca, de pedestal largo, con capacidad de 2.5gal. con rebosadero para grifo mono mando, con sus accesorios metálicos cromados.	Unidad	2	L2,564.56	L5,129.12
54	Suministro e instalación de Llave con temporizado economizador de cierre automático, de latón cromado, con botón (Para ítem 53)	Unidad	2	L2,608.82	L5,217.64
55	Suministro e instalación de rebosaderos (drenajes de piso) con rejilla simple cuadrada, tráfico 5	Unidad	19	L913.75	L17,361.25
56	Suministro e instalación de válvula de control de 1/4 de vuelta. con d=1"	Unidad	3	L434.57	L1,303.71
57	Suministro e instalación de duchas con grifos empotrados. cuadrados	Unidad	7	L4,605.92	L32,241.44
Sub-Total					L262,868.27
AH	ELECTRICIDAD:				
58	Suministro e instalación de lámparas LED panel 2' x 2' 40W 2800 lms 6500k	Unidad	14	L2,747.07	L38,458.98
59	Suministro e instalación de lámparas LED Spot de 9" Redondo de 18W 6500K 1350 lms.	Unidad	6	L1,760.66	L10,563.96
60	Suministro e instalación de salida para iluminación	Unidad	12	L1,233.72	L14,804.64
61	Suministro e instalación de apagador sencillo (Completo)	Unidad	2	L1,498.41	L2,996.82
62	Suministro e instalación de apagador sencillo (Solo Interruptor)	Unidad	12	L264.37	L3,172.44



63	Suministro e instalación de Salidas de energía trifásica 208-230v para lavamopas 0.40mts snpt.	ML	72	L1.032.30	L74,325.60
64	Suministro e instalación de Breaker 3P/30A. (ver panel)	Unidad	2	L1,384.79	L2,769.58
65	Suministro e instalación de Extractor para baño	Unidad	9	L1,888.35	L16,995.15
Sub-Total					L164,087.17
AI PUERTAS Y VENTANAS:					
66	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-1, de 0.90x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo. Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	3	L7,553.40	L22,660.20
67	Suministro e instalación de Puerta de tambor tipo P-2, de 0.80x2.10m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo. Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ver planos	Unidad	1	L7,553.40	L7,553.40
68	Suministro e instalación de Ventana V1, corrediza con estructura de aluminio bronce de, vidrio bronce Ancho = 1.30 mts, Altura = 0.95 mts. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	2	L3,203.90	L6,407.80
69	Suministro e instalación de Ventana V2, corrediza con estructura de aluminio bronce, vidrio bronce Ancho = 1.50 mts, Altura = 1.00 mts. Con sus accesorios para instalación.	Unidad	1	L3,978.12	L3,978.12
Sub-Total					L40,599.52
AJ ACABADOS:					
70	Codaleado de paredes	M2	223.15	L105.91	L23,633.82
74	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado mate, en tonos gris, perla y café combinado diseño en bandas. Ver planos	M2	60.12	L706.88	L42,497.63
75	Suministro e instalación de enchapado de cerámica española o italiana de 25x70cms acabado brillante, en color perla. Ver planos	M2	163.03	L706.88	L115,242.65
76	Suministro e instalación de enchapado de porcelanato de 40x40cms acabado mate color beige. Ver planos	M2	68.27	L757.64	L51,724.08
77	Pintura de fascias interiores de tabla yeso	M2	2.38	L88.30	L210.15
78	Pintura de cielos de tabla yeso	M2	4.44	L88.30	L392.05
Sub-Total					L233,700.38



AK		MISCELANEOS:			
79	Suministro e instalación de barras de acero inoxidable de 36"	Unidad	13	L1,212.11	L15,757.43
80	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico de acero inoxidable	Unidad	7	L1,653.35	L11,573.45
81	Suministro e instalación de dispensador de jabón de acero inoxidable	Unidad	10	L1,385.28	L13,852.90
82	Suministro e instalación de espejos biselados L=0.60m. Alto=1.00m	Unidad	10	L1,510.68	L15,106.80
83	Suministro e instalación de Ganchos sencillo porta bata, cromados	Unidad	14	L595.52	L8,337.28
84	Suministro e instalación de Porta jabones de plato, cromados	Unidad	20	L902.19	L18,043.80
85	Limpieza general final	Global	1	L11,707.77	L11,707.77
86	Planos Ass Built	Global	1	L3,776.70	L3,776.70
Sub-Total					L98,156.13
TOTAL					L3,974,483.82

Continua manifestando el doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que en base a la Resolución antes mencionada se procede a la contratación del proceso de la LICITACIÓN PRIVADA No. 031-2017"PROYECTO DE TRABAJO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS PÚBLICOS DEL 3-6 NIVEL DE LA TORRE DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" con la Empresa CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L. DE C. V. para que realice los trabajos antes descritos. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor de todos los trabajos a realizar incluyendo suministro de materiales y equipo que realizados por "EL CONTRATISTA" identificados en la Cláusula Primera del presente contrato, asciende a la suma total de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.3,974,483.82)**, sin impuestos sobre venta, ya que IHSS se encuentra exento por Ley del mismo. El valor del contrato será pagado en Lempiras, con recursos propios disponibles en el Reglón Construcción y Mejoras del Presupuesto del "INSTITUTO" para el año fiscal de 2017, en moneda nacional (Lempiras). Los pagos se harán parciales conforme avance de obra de los trabajos objeto del contrato, aprobados por la supervisión designada por el IHSS de acuerdo a cronograma de trabajo que se asigne y se realizara a través de la Tesorería General del "INSTITUTO", previa recepción de los siguientes documentos: Estimación original del contratista a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en que se indiquen la descripción de los trabajos realizados incluyendo instalación y suministro de materiales y equipos cantidad, precio unitario y monto total de los mismos, aprobado por la supervisión designada por el IHSS y recibo original a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social en el primer pago la presentación de la Garantía de Cumplimiento, en el pago final se requerirá la presentación de la Garantía de Calidad y el Acta de Recepción provisional final que indique que todos los trabajos han sido entregados a satisfacción. **TERCERA: ANTICIPO GARANTÍA:** En base a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017, se le otorgara al "CONTRATISTA" un anticipo por del 15% del monto total del contrato lo cual equivale al valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.596,171.20)**, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar



previo a la entrega del mismo, una Garantía de Anticipo equivalente al 100% del anticipo otorgado, mismo que será deducido, en retenciones de los pagos que se realicen en base a estimaciones de la obra realizada hasta la recuperación total del mismo. La vigencia de la garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro del anticipo una vez finalizada la obra. **CUARTA: PRECIO A QUE SE SUJETA EL CONTRATO:** El precio o valor del contrato incluido en la Cláusula Segunda permanecerá fijo durante el periodo de validez del presente contrato y no será sujeto a variación alguna, solo en aquellos casos en que favorezcan al "INSTITUTO" o cuando a criterio de la supervisión deban realizarse trabajos adicionales que sean necesarios y complementarios a los trabajos objeto del contrato, aprobados mediante orden de cambio o Adendum a Contrato. **QUINTA: PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS.** Todos los pagos que sea necesario efectuar en conceptos de impuestos y derechos o cualquier otro tipo de impuestos o gravamen de los materiales o productos ocasionados por los suministros contratados, correrán a cuenta de "EL CONTRATISTA" sin ninguna responsabilidad pecuniaria para el "INSTITUTO". **SEXTA: PLAZO DE ENTREGA:** "EL CONTRATISTA", se compromete a realizar a satisfacción del "INSTITUTO" los trabajos de acondicionamiento y remodelación conforme las cantidades de obra indicadas en Cláusula Primera, incluidos el suministro e instalación de algunos equipos objeto del presente contrato en un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de entrega de la Orden de Inicio de los trabajos emitida por el IHSS. **SEPTIMA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** "EL CONTRATISTA" deberá constituir a favor de "EL INSTITUTO", dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación del presente contrato una **Garantía de Cumplimiento** equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del presente contrato, vigente treinta (30) días después de la recepción de los trabajos realizados. La no presentación de la garantía solicitada en esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato sin derivar responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO". La garantía de cumplimiento será devuelta por "EL INSTITUTO", a más tardar dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la fecha en que "EL CONTRATISTA" haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. **OCTAVA: GARANTIA DE CALIDAD:** Una vez que se haya efectuado la recepción provisional final de los trabajos "EL CONTRATISTA" deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento del contrato por una **GARANTÍA DE CALIDAD**, a favor del "EL INSTITUTO", equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, con una vigencia mínima de un (1) año, a partir de la fecha de **recepción provisional final de los trabajos**, esta garantía debe ser expedida a nombre el INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), la no presentación de esta garantía en el plazo especificado en esta Cláusula, dará lugar a la resolución del contrato sin derivar responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO" y a ejecutar la garantía de cumplimiento. La garantía de calidad será devuelta por "EL INSTITUTO", una vez cumplido el plazo de un año a partir de la recepción de los trabajos de acondicionamiento y remodelación contratados. En caso de descubrir, durante el periodo de la vigencia de la garantía de calidad que los trabajos recibidos presentan defectos, "EL CONTRATISTA" deberá proceder a su reparación o sustitución de los trabajos imperfectos, según informe presentando la Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento el informe del reclamo correspondiente a la Gerencia Administrativa y Financiera, para que esta la traslade al CONTRATISTA y si dicho reclamo no es atendido de conformidad en un plazo que se señale en la comunicación se ejecutara la garantía de calidad. **NOVENA: CLAUSULA OBLIGATORIA DE LAS GARANTIAS.** Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: "**LA PRESENTE GARANTÍA ES SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE REALIZACIÓN AUTOMÁTICA, DEBIENDO SER EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), ACOMPAÑADA DE**



LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES PREVIOS AL MISMO. SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERE EL CASO, QUE SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DEL VALOR TOTAL. QUEDANDO ENTENDIDO QUE ES NULA CUALQUIER CLÁUSULA QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR. LA PRESENTE TENDRÁ CARÁCTER DE TÍTULO EJECUTIVO Y SU CUMPLIMIENTO SE EXIGIRÁ POR LA VÍA DE APREMIO. SOMETIÉNDOSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN." A las garantías no deberán adicionarles cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria **DECIMA: CONDICIONES ESPECIALES:** "EL CONTRATISTA" deberá cumplir con las siguientes condiciones especiales: 1. Los documentos que constituyen el Contrato se interpretarán en el siguiente orden de prioridad: a) Contrato, b) Notificación de la Resolución de Adjudicación, c) Oferta, d) Condiciones Especiales del Contrato, e) Condiciones Generales del Contrato, f) Especificaciones, g) Planos, h) Lista de Cantidades valoradas, i) Cualquier otro documento que en las CEC se especifique que forma parte integral del Contrato; 2. "EL CONTRATISTA" presentará un cronograma de ejecución de las obras, para la aprobación del Supervisor que designe el IHSS, dentro de cinco (5) días a partir de la fecha de la Notificación de la Resolución de Adjudicación; 3. Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar en la fecha de acta de recepción provisional final. **DECIMA PRIMERA: ERRORES Y OMISIONES EN LA OFERTA:** Los errores contenidos en la oferta y otros documentos presentados por "EL CONTRATISTA" y que se incorporen al presente contrato, correrán por cuenta y riesgo de este, independientemente de cualquiera de las garantías mencionadas en presente contrato y sin perjuicio de cualquier otro derecho que "EL INSTITUTO", pueda tener o usar para remediar la falta. **DECIMA SEGUNDA: CESION DEL CONTRATO O SUB-CONTRATACION:** Los derechos derivados del presente contrato podrán ser cedidos a terceros, únicamente para las subcontrataciones específicas aprobadas por la supervisión; **DECIMA TERCERA: CLAUSULA DE SANCION POR INCUMPLIMIENTO:** en caso de demoras no justificadas en la entrega de los trabajos objeto del presente contrato, descritos en las cláusulas primera, "EL CONTRATISTA" pagará a "EL INSTITUTO" en concepto de multa 0.18% por cada día de atraso en que incurra en la entrega de los trabajos de acondicionamiento y remodelación contratados según cronograma de trabajo presentado. Si la demora no justificada diera lugar a que el total cobrado por la multa aquí establecida ascendiera al diez por ciento (10%) del valor parcial del presente contrato "EL INSTITUTO", podrá considerar la resolución total del contrato y hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, sin incurrir por esto en ninguna responsabilidad de su parte. "EL INSTITUTO" no pagará bonificación alguna por el cumplimiento del contrato antes de lo previsto. **DECIMA CUARTA: RELACIONES LABORALES:** "EL CONTRATISTA" asume en forma directa y exclusiva, en su condición de patrono, todas las obligaciones laborales y de seguridad social con el personal que asigne a las labores de los trabajos a realizar así, su asistencia técnica y cualquier otro personal relacionado con el cumplimiento del presente contrato, relevando completamente a "EL INSTITUTO" de toda responsabilidad al respecto, incluso en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional. **DECIMA QUINTA: MODIFICACIÓN:** El presente Contrato podrá ser modificado dentro de los límites previstos en los Artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado, mediante la suscripción de una Orden de cambio o Adendum en las mismas condiciones del presente contrato. **DECIMA SEXTA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas, la falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del contratista dentro de los plazos correspondientes, la disolución de la sociedad mercantil contratista, la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del contratista, o su comprobada incapacidad financiera, los motivos de interés público o las



circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución. el incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro (4) meses, el mutuo acuerdo de las partes, Igual sucederá en caso de recorte presupuestarios de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, lo anterior en cumplimiento del Artículo 68 del Decreto No. 171-2016 que contiene el Presupuesto de Ingresos de la Administración Pública para el Año 2017, publicado el 27 de diciembre del 2016, en la Gaceta Diario Oficial de la República, son causas de resolución de este contrato

DECIMA SEPTIMA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO; Para los efectos del presente contrato se considera como caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificados a juicio de "EL INSTITUTO", entre otras: catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentales, huelgas, guerras, revoluciones, motines, desorden social, naufragio o incendio.

DECIMA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO; El presente contrato entrará en vigencia a partir de la emisión de la respectiva orden de inicio y terminará por el cumplimiento normal de la entrega de los trabajos programados y establecidos en el presente contrato, debiendo dar cumplimiento a las especificaciones y condiciones establecidas en las bases, para lo cual la supervisión designada verificara el mismo, mediante bitácora que lleve en el proyecto, tal terminación se prevé en el término de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la entrega de la orden de inicio.

DECIMA NOVENA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO; forman parte de este CONTRATO: a) Los documentos bases de la LICITACIÓN PRIVADA No. 031-2017 "PROYECTO DE TRABAJO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN BAÑOS PÚBLICOS DEL 3-6 NIVEL DE LA TORRES DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" incluyendo las aclaraciones a la mismas; b) La Oferta presentadas por el Contratista, c) Resolución CI IHSS No. 132/27-02-2018 de fecha 27 de febrero del 2018, de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); d) Así como cualquier otros documentos a fin al proceso de contratación y que se anexe al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

VIGÉSIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA; para la solución de cualquier situación controvertida derivada del presente contrato y que no pudiera arreglarse conciliatoriamente, ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Justicia de Francisco Morazán.

VIGESIMA PRIMERA: NORMAS SUPLETORIAS APLICABLES; En lo no previsto en el presente contrato, serán aplicables las normas contenidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Ley General de la Administración Pública, Ley de Procedimiento Administrativo, Ley Orgánica de Presupuesto y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2017 y su Reglamento, demás leyes vigentes en Honduras que guardan relación con los procesos de contratación del Estado. Asimismo, en cumplimiento del Decreto No. 171-2016 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, para el año 2017, se transcribe el Artículo 74 del mismo que textualmente indica: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia. Lo dispuesto en este Artículo debe estipularse obligatoriamente en todos los contratos que se celebren en el sector público. En cumplimiento del numeral Primero del Acuerdo SE:



037-2013 publicado el 23 de agosto de 2013, en el Diario Oficial La Gaceta. **VIGESIMA SEGUNDA:**
"CLAUSULA DE INTEGRIDAD.- Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTYAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECION CON LA INFORMACION CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizará: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos; 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra; 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; ii) A la aplicación al trabajador ejecutivo representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. B. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. **VIGESIMA TERCERA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta, el Ingeniero **ALLAN ALBERTO ALVAREZ MAIRENA**, que es cierto todo lo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente contrato. En fe de lo cual y para dejar constancia firmamos en forma duplicada el mismo, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DEL IHSS



ING. ALLAN ALBERTO ALVAREZ MARENA
GERENTE GENERAL
"CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R. L."

18/04/2018

Gerencia Administrativa y Financiera
Sub Gerencia de Sum. Mat. Y Compras
Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento
Sub gerencia de presupuestos
Archivo

SST/